

Consideraciones Generales

El sistema de evaluación de la asignatura está basado en procedimientos de evaluación continua del estudiante. La nota final sumativa se obtendrá como la media ponderada del nivel de conocimiento y las capacidades adquiridas en pruebas distribuidas a lo largo del semestre.

Criterios de evaluación

- Entrega de trabajos a lo largo del curso: 20% de la nota.
- Examen teórico sobre contenidos trabajados: 40% de la nota
- Ejercicio práctico: 40% de la nota

Instrumentos de evaluación

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	% SOBRE LA EVALUACIÓN	ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS QUE SE EVALÚA
Pruebas objetivas (tipo test)	40%	E1;E2; E3; E7; E5;T3;T4;B1;B2;B4 E1, E3, E5
Pruebas de desarrollo (pruebas escritas)		
Pruebas de preguntas cortas (pruebas escritas)		
Pruebas expositivas (entrevistas orales)		
Resolución de casos prácticos	20%	E9, T1, T3, B2, B5
Entrega de ejercicios (cuaderno de prácticas)		
Entrega de trabajos	40%	E9;T6;B2;B4;B5
Entrevista/debate con el profesor		
Evaluación continua: asistencia, dedicación, aprovechamiento y participación del alumnado en las actividades teóricas y prácticas		
...		
	100%	

La evaluación de la asignatura será el resultado de diferentes procesos:

1) Exámenes escritos a lo largo del cuatrimestre. Supone el 40% de la nota final. En cualquier caso, es imprescindible superar el examen para superar la asignatura.

2) Evaluación de actividades prácticas (actividades de seminario, trabajos prácticos.): es la valoración del trabajo a realizar por el alumnado en actividades prácticas. Supone el 20 % de la nota final.

3) Trabajo de la asignatura. Se realizará de manera grupal un trabajo que consistirá en la elaboración de un proyecto de investigación en el ámbito de las Ciencias de la Educación, que será presentado en papel y mediante exposición al resto del grupo. Contribuye en un 40% a la nota final.

Sistema de calificaciones. Se utilizará el sistema de calificaciones vigente (RD 1125/2003) artículo 5º. Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0 - 4,9: Suspenso (SS), 5,0 - 6,9: Aprobado (AP), 7,0 - 8,9: Notable (NT), 9,0 - 10: Sobresaliente (SB). La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

Se tendrá en cuenta el Reglamento de Evaluación de la Universidad de Salamanca (aprobado en Consejo de Gobierno de Diciembre de 2008).

Recomendaciones para la evaluación.

Asistir a clase, estudiar los temas del programa y revisar la bibliografía de referencia y materiales complementarios en caso de ser necesario.

Tener en cuenta la realización de los ejercicios prácticos de la asignatura.

Recomendaciones para la recuperación.

Asistir a clase, estudiar los temas del programa y revisar la bibliografía de referencia y materiales complementarios en caso de ser necesario.